

La Madre Francisca Josefa de Castillo: erasmiana sin saberlo

Escribe: DARIO ACHURY VALENZUELA

Bien sabido es que a mediados del siglo XVI, las obras de Erasmo traducidas al castellano abrieron en España la ruta a una espiritualidad enteramente nutrida en la Escritura. Al decir del obispo de Canarias, fray Alonso Ruiz de Virués, el humanista de Rotterdam fue, en su tiempo, el hombre que acertó a adobar el manjar evangélico en forma tan novedosa y grata, que lo hizo deleitoso aun a los más estragados paladares. La *Paraclesis* de Erasmo, que es en substancia la más cálida invitación para que se ponga al alcance del pueblo la lectura del Evangelio, fue vertida al español posiblemente antes de 1543. Por ese entonces, el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, acogió el llamamiento de Erasmo en su obra las *Doctrinas*, escrita en favor de la evangelización de su diócesis; y Francisco de Enzinas publicó en Amberes, en 1543, su traducción del *Nuevo Testamento*, haciéndose posiblemente eco de la invitación erasmiana, traducción que no corrió con buena suerte, porque, a poco de haber sido impresa, su edición fue recogida y prohibida por el Santo Oficio. En ese entonces, la mayoría de los países de Europa —Alemania, Francia, Inglaterra e Italia, principalmente— se veían inundados de sucesivas versiones de la Biblia. En 1552, el canónigo de Placencia, doctor Antonio de Porras, publica en Alcalá su *Tratado de oración*, en cuyo prefacio trasladó la esencia de la *paraclesis*. Otro tanto hizo en su famoso diálogo latino, *Bononia*, el escritor valenciano Fadrique Furió Ceriol, diálogo que es la más osada defensa que escritor español alguno haya hecho de las traducciones de la Biblia a idiomas vernáculos. En efecto, el valenciano erasmista aboga en favor de la versión de la Sagrada Escritura a todos los idiomas y dialectos populares, inclusive a los nuestros, indoamericanos, porque —arguye— si los indios le pidieran a Bartolomé de las Casas que les diese por escrito el Evangelio que les predicaba, ¿en qué lengua habría de hacerlo? En su diálogo, Furió Ceriol insiste en que cada prelado debe renovar en su diócesis la hazaña lingüística de los Setenta. Aún más, si la versión de la Biblia que hicieran los valencianos no la entendieran los barceloneses, ni los mallorquines, ni los ibicencos, entonces que se haga una para cada dialecto. No paran aquí las exigencias del catedrático de la

Universidad de Lovaina, porque pide que las traducciones de la Biblia deben hacerse cada diez años, por lo menos, teniendo en cuenta que en este lapso toda lengua y dialecto se modifican y renuevan. Finalmente, Furió Ceriol proclama el derecho que las mujeres tienen de interesarse en el estudio de las humanidades y a que no se les confine al cotidiano menear la rueca y al perpetuo devanar el huso, porque a ellas debe hacerse extensivo el privilegio varonil de leer la Biblia en romance; palabras estas que son un eco fiel de las dichas por Erasmo en su *Paraclesis*: "Ojalá que todas las mujeres no se ocupasen en leer otra cosa sino los Evangelios y las Epístolas de San Pablo". Y tan exclusivo privilegio de varones fue, por allá en 1543, el leer la Escritura en romance o latín, que la duquesa de Soma, madre de la flor de Gnido por Garcilaso celebrada, tuvo que recabar del inquisidor general Tavera una licencia especial para tener y leer, solo durante un año, una Biblia en "vulgar toscano". No es imposible que al cabo de 150 años, cuando ya las doctrinas de Erasmo eran en España una vaga reminiscencia de su antiguo esplendor, su eco hubiera llegado a estas tierras de América para reconocerle a las mujeres el privilegio, ya otorgado a los hombres, de tener un alma y una inteligencia, y de poder leer los libros bíblicos, ya en latín, ya en romance español, como tampoco es imposible suponer que doña Francisca Josefa de Castillo y Guevara se hubiese acogido al fuero proclamado por Furió Ceriol para leer la Biblia escrita en uno cualquiera de tales idiomas, o en ambos a la vez, ya que sí se le permitían lecturas más peligrosas, cuales eran las de novelas y comedias por aquella llamadas "peste de las almas". En esto de poner la Biblia en romance al alcance de las mujeres, no estaba de acuerdo Lope de Vega, quien pone en labios de Gerardo, en la *Dorotea*, estas palabras: "En mi tiempo había (la Escritura) en romance, y estuvo muy bien quitada y con santo acuerdo porque somos muy bachilleres las mujeres y no hay pocos ignorantes hombres" (1).

Si la *Paraclesis* de Erasmo fue, como queda dicho, el más férvido llamamiento en pro de la lectura del Evangelio por el pueblo, su *Enchiridion militis christiani* fue, a su manera, una antología de los profetas, de los Evangelios y de las epístolas paulinas. En esta obra, como en su *Modus orandi*, que tan honda repercusión tuvo en la literatura espiritual hispánica de la época de Carlos V, Erasmo preconiza la necesidad de la oración inspirada en los textos bíblicos en oposición a la simplemente vocal, de una oración interior o espiritual opuesta a la rutinaria recitación de jaculatorias y devociones a los santos, en las que el humanista holandés descubría vestigios de las imprecaciones mágicas del paganismo. Erasmo fue el adalid de un retorno a la Iglesia pastoral de los primeros tiempos, incompatible con la vana pompa de las ceremonias; fue, en cierto modo, el precursor del espíritu apostólico que alienta en las doctrinas y conclusiones del Concilio Vaticano Segundo: menos boato ritual y más oración comunitaria, sustentada esta en la lectura continua de la Escritura puesta al alcance del pueblo; menos oraciones litúrgicas cantadas en un idioma que ese pueblo no entiende y más oración espiritual y mayor recogimiento interior para que ella sea más fructuosa. Erasmo define la oración como una elevación del alma a Dios con deseo de obtener algo de El, como un

(1) *Dorotea* de Lope de Vega, p. 72, ed. de Américo Castro.

vuelo del alma para ascender a Dios. En cuanto a la devoción de los santos, el roterodamés decía que si la Escritura no la ordena, tampoco la prohíbe, luego no debe ser exigida como práctica necesaria ni prohibida como cosa impía. En punto a la contemplación, Erasmo pide que esta sea pura, es decir, no sustentada en imágenes sino como una unión con Dios sin intermediario alguno, tal como en un principio la practicó santa Teresa de Jesús, renunciando ulteriormente a ella, a instancias quizás de sus confesores jesuítas, para conformarse más con el espíritu de los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio, obra en la cual su autor le dio un renovado vigor a la meditación imaginativa de la Pasión de Cristo, ya popularizada por Ludolfo de Sajonia, el Cartujano, en su *Vita Christi*. Uno de los propósitos que animaron a Erasmo a escribir sus distintas y famosas paráfrasis de la Escritura, fue el de crearle un ambiente propicio a la oración mental o contemplativa. En esto le siguió muy de cerca el iluminista Juan de Valdés, para quien “la consideración e la oración son dos libros e intérpretes para entender la Sancta Escripura muy ciertos”.

Tema predilecto de Erasmo, a más de la oración en espíritu, fue el de la preparación para la muerte, tema que ejerció también notable influjo en la literatura mística del siglo de oro español. La cuestión de la seguridad ante la muerte repentina, fue una de las que mayor interés suscitó en los orígenes de la reforma. Haciéndose eco de esta inquietud, Erasmo escribió su *Praeparatio ad mortem*, obra que es considerada como su legado espiritual. En sus páginas, la sutil ironía, el desenfado o irreverencia de los años mozos, ceden el puesto a la ponderación, la mesura y la unción. Meditando en la muerte, Erasmo une a la serenidad platónica la impaciencia de Pablo de Tarso invocándola para que acuda a librarlo de la angustia del vivir; algo así como el prelude del “vivir muriendo” de Teresa de Jesús. De este libro de Erasmo se hicieron, en 1535, dos versiones distintas: una hecha por un traductor anónimo, que se supone haber sido Juan de Zúñiga y Avellaneda, Gran Comendador de Castilla; y otra hecha por el maestro Bernardo Pérez. Así como el *Modus orandi* inspiró al doctor Antonio de Porras, canónigo de Placencia, para escribir su *Tratado de oración* (Alcalá, 1552), así la *Praeparatio ad mortem* inspiró al toledano Alejo Vanegas para escribir su *Agonía del tránsito de la muerte*.

Como queda dicho, y es cosa muy sabida además, las ideas de Erasmo expuestas tanto en estos dos libros como en el *Enchiridion* y la *Paraclesis*, impregnaron, con más o menos intensidad, el espíritu y la obra de los autores más representativos de la literatura espiritual hispánica del siglo XVI: Luis Vives, Francisco de Osuna, cuyo *Abecedario espiritual* fue lectura predilecta de santa Teresa de Jesús y de sor Francisca Josefa de Castillo; Juan de Valdés, fray Luis de León, fray Luis de Granada, Constantino Ponce de la Fuente, Martín de Azpilcueta, Carranza, Jorge de Montemayor, fray Felipe de Meneses, etc., etc.

Sería sutilizar en extremo si afirmáramos que sor Francisca se hubiera inspirado para escribir sus *Afectos espirituales*, en cuanto estos tienen de erasmismo, en la lectura de algunas de las traducciones españolas de las obras del humanista de Rotterdam. Ya en el siglo XVIII, el

erasmismo era en España, y con mayor razón en América, un recuerdo vago de su doctrina y de sus obras; apenas sí subsistiría como una referencia, no menos vaga, a un momento determinado de la evolución de la literatura mística española. Además, los no muy numerosos ejemplares de algunas de las obras de Erasmo llegados al Nuevo Reino, posiblemente a fines del siglo XVI, fueron guardados celosamente en las bibliotecas conventuales, no muchas por cierto, de Santafé de Bogotá; y ya para la época en que escribía sor Francisca, de 1690 a 1742, tales obras dormían ya un profundo sueño en los estantes de libros viejos, que solo, muy de raro en raro, consultaría algún desvelado teólogo jesuíta, o franciscano, o dominicano. Pensar que uno de tales libros llegara a manos de una monja reclusa en un oscuro y lejano convento provinciano, sería un despropósito. Solo queda entonces como única causa del posible erasmismo de sor Francisca, el haberse impregnado de algunas de sus doctrinas a través de la lectura de autores místicos españoles de reconocida filiación erasmista, no siempre por ellos confesada, tales como fray Francisco de Osuna, autor del *Abecedario espiritual*, una de las pocas obras mencionadas por sor Francisca en el libro de *Su vida*. Además, ella leyó, aunque no lo declare paladinamente, a fray Luis de Granada, cuyas obras el *Libro de oración* y la *Guía de pecadores*, principalmente, denotan una influencia cierta de Erasmo, a pesar de que fray Luis en ningún momento la menciona.

Veamos ahora qué recibió de Erasmo la hermana Francisca a través de fray Luis de Granada. En primer lugar, el concepto de la oración como “un levantamiento de nuestro corazón a Dios, mediante el cual nos allegamos a Dios, y nos hacemos una cosa con él”. En segundo lugar, la tendencia a universalizar la oración como la más elevada vía espiritual, haciendo que en ella participen no solo los religiosos sino también los laicos. En tercer lugar, la convicción de que la vida monástica no merece el nombre de vida espiritual, si no practica la oración mental o interior. Bueno es recordar aquí que, al oponer el espíritu a las ceremonias, fray Luis de Granada sigue al *Enchiridion* de Erasmo como guía y modelo. Así, los judíos obstinados en su empeño, practican los ritos y menosprecian a Cristo, lo que equivale a quedarse en la corteza del fruto sin hincar el diente en la jugosa pulpa, como también apegarse a la letra muerta y desentenderse del espíritu que da vida. En esta oposición entre lo espiritual y ceremonial, se aparta sor Francisca del erasmismo, o mejor, de su intermediario, el padre Granada, porque tanto en el libro de *Su vida* como en el de los *Afectos espirituales*, nuestra reverenda abadesa demuestra, cuantas veces puede, su apego a lo ritual, a las devociones y jaculatorias, en las que Erasmo veía rastros del paganismo, y cree ingenuamente en prodigios y milagros obrados en imágenes piadosas que sudan o lloran. Creía asimismo nuestra prelada en el sobrenatural alcance de las bulas papales y de toda clase de indulgencias, triduos, letanías, ayunos y disciplinas. Que la hermana Francisca era muy dada a novenas, lo demuestra un cuadernillo en que recogió, a modo de miscelánea devocionaria, una serie de novenas a distintos santos y santas, en su mayor parte copiadas por ella o por mano de alguna novicia. Esta devota colección es lo único que de ella ha quedado, junto con sus manuscritos y su breviario. Y este culto a lo ceremonial y externo es lo más antierasmiano que pueda concebirse.

Quizás esta mezcla de erasmismo y antierasmismo lo aprendió sor Francisca, de manera un tanto inconsciente, de otro de sus maestros espirituales, nunca por ella citado, pero que en su obra dejó profunda huella: san Juan de la Cruz, él mismo seguidor de Erasmo, en ocasiones; y en las más, adverso a él. En efecto, san Juan coincidió con Erasmo en considerar la Biblia como el soporte de la oración mental. Al tratar, por ejemplo, de los diez grados de la oración para alcanzar la unión con Dios, o matrimonio espiritual del alma con El, san Juan hace su exposición basándose en textos de los diversos libros de la Escritura. *La subida al monte Carmelo*, *La noche oscura* y el *Cántico espiritual* tienen a la Biblia, ya en latín, ya en romance castellano, como trama de fondo. Sor Francisca imita en esto al maestro de Teresa de Jesús, hasta tal punto que si de sus *Afectos espirituales* quitáramos la armazón bíblica que los soporta, quedarían reducidos a materia de poca substancia. Conviene anotar de paso que la discípula aventajó al maestro en la cantidad y diversidad de textos bíblicos aducidos, sin alcanzar, desde luego, la altura ni la profundidad de su modelo en materia de exégesis escrituraria, porque la hermana Francisca, en materia de hermenéutica bíblica, nunca podrá compararse con quien fue docto profesor de la Universidad de Salamanca, rector del Colegio de Baeza, definidor del Capítulo Provincial de Alcalá, prior del convento de Granada y elevado, finalmente, a la categoría de doctor de la Iglesia. De este preclaro varón aprendió sor Francisca el darle a la oración un sabor bíblico, y precisamente esto es lo que caracterizó a la espiritualidad carmelitana, llevada a las más altas cumbres por Teresa de Jesús.

No es posible que sor Francisca hubiera leído cierto libro de san Juan de la Cruz que expresa una posición espiritual del autor radicalmente antagónica al erasmismo. Aludimos al *Diálogo sobre la necesidad y obligación y provecho de la oración y divinos loores vocales y de las obras virtuosas y sanctas ceremonias que usan los cristianos, mayormente los religiosos*, (Salamanca, 1555). Este libro anduvo con tan mala fortuna, que jamás volvió a editarse, al decir de Marcel Bataillon en su muy difundida obra *Erasmo y España*, de la cual tomamos los datos concernientes a este *Diálogo*, hoy desconocido por la razón expuesta.

Según Bataillon, el *Diálogo* de san Juan de la Cruz defiende el uso de la oración vocal y el culto ceremonial empecinadamente combatidos por los propugnadores de la oración mental y de los ejercicios espirituales. Contra el *monachatus non est pietas* de Erasmo, aduce san Juan la sentencia de san Vicente Ferrer, a propósito del ritual litúrgico: “el religioso que no fuere ceremonioso, presto será ocioso”. En cuanto al monacato, san Juan persiste en su defensa, alegando que si bien Dios no instituyó las reglas monásticas, nada indica que no hubieran sido tomadas de la Biblia como abreviadas normas de conducta interior. Erasmo había sostenido, al contrario, que tales reglas provenían de ciertos preceptos pitagóricos. Tal afirmación la califica san Juan de la Cruz como “fantasía de epicúreo entre dos copas de falerno”.

El autor del *Diálogo* justifica y defiende el culto a las reliquias, las devociones a los santos, el ayuno, la clausura, la castidad, el hábito, recordando de paso que el *Padrenuestro* no es la única oración que acepta

Dios. Según san Juan de la Cruz, no puede ser contemplativo el laico casado, porque "el acto carnal resfría el espíritu". Aludiendo indirectamente quizás a su dilecta hija espiritual Teresa de Jesús, quien pasó veinte largos años de su vida de religiosa sin director de conciencia, san Juan encarece la necesidad de los "maestros de vida espiritual" (1). Por carecer de ellos, la reformadora del Carmelo pasó muchos trabajos y padeció no pocas contradicciones, porque su drama consistió en haber recibido el don de la oración de quietud cuando aún no había logrado vencer su amor propio; y ella se hubiera ahorrado sufrimientos si en ese momento de su vida hubiera tenido un director espiritual, como luego lo tuvo, que le hubiese encaminado por el camino de una oración metódica y de un moderado ascetismo; y tanto más necesitada estaba la doctora del Avila de un director de conciencia en tal coyuntura de su vida espiritual, por cuanto había llegado a una encrucijada sin salida, que consistía en haberse apartado ya de la meditación imaginativa de la Pasión de Cristo y no se sentía con aptitudes para una meditación más intelectual, menos figurativa, de los beneficios divinos y de los demás misterios, que san Juan define como "el alma de la fe" (2).

En esto, aunque sor Francisca no hubiera leído el *Diálogo* del eximio doctor de la Iglesia, su conducta experimental se ajustó a esos desconocidos pero vislumbrados preceptos, porque nunca dejó de tener, salvo en breves períodos, guía de conciencia, generalmente un jesuíta que la iba conduciendo por los difíciles caminos de la oración contemplativa, inspirada en la Biblia y en los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio de Loyola. En su *Diálogo*, san Juan de la Cruz se declara contrario a la oración breve o jaculatorias de los humanistas erasmianos y defiende la oración "prolija", al decir de Bataillon, pero este olvida que Erasmo veía precisamente en el exceso de tales jaculatorias un vestigio de las imprecaciones mágicas del paganismo. Por otra parte, la repetición de las jaculatorias fue una práctica rutinaria, no solo de los eremitas cristianos del Oriente, sino también de los místicos árabes, principalmente de aquellos que seguían el método de oración prescrito por Abenarabi de Murcia (3). Por su parte, fray Jerónimo de la Madre de Dios, confesor que fue de santa Teresa, dice en su libro *Peregrinación*, que ha hallado gran fruto en las oraciones vocales que llaman jaculatorias, en las cuales su alma se henchía de tan grande gozo, que le era casi imposible escapar de él para dedicarse a otros pensamientos devotos.

Según Bataillon, la parte de mayor valor del *Diálogo* de san Juan de la Cruz, es la central, parte en la cual entra el autor a discutir los problemas planteados por el triunfo de la oración mental en contraposición a la meramente vocal. Esas páginas tienen señalada importancia para la historia del misticismo español, por una parte, y por otra constituyen el

(1) Tres siglos antes, un místico musulmán, Abenarabi de Murcia, sostenía "que si el alma no obra al dictado del director espiritual, jamás logrará matar el amor propio". (Miguel Asin Palacios, *El islam cristianizado*, ed. Plutarco, Madrid, 1931, p. 209).

(2) Cf. con la carta Décima que a la V. M. de Castillo le escribe uno de sus confesores.

(3) Miguel Asin Palacios, *El islam cristianizado*, ed. Plutarco, Madrid, 1931, p. 195, Nº 2.

más valioso conocimiento de las angustias y tribulaciones espirituales que por entonces padeció Teresa de Jesús, a las cuales antes aludimos muy de paso. En esta parte de su *Diálogo*, san Juan de la Cruz no pierde la oportunidad de disparar unos cuantos dardos contra los erasmistas propugnadores de la oración mental, pero esto no quiere decir que, al tratar de la "unión con Dios sin medio alguno", no coincida con aquellos en su aversión a la contemplación de la humanidad de Cristo. San Juan no concibe la unión con Dios gracias a intermediarios. Para lograrla, debe el alma tender con todo su ser a la contemplación de "la majestad divina pura, en sí misma, con entendimiento desnudo, y desocupado de todas imágenes, memorias, cuidados, distracciones de cualesquiera cosas criadas". Santa Teresa, en los comienzos de su vida de oración se propuso apartarse de la meditación imaginativa de la Pasión, siguiendo, al parecer, las enseñanzas de fray Francisco de Osuna en el *Abecedario espiritual* y Bernardino de Laredo en la *Subida al monte Sión*, exponentes, uno y otro, de la espiritualidad franciscana. En efecto, Osuna y Laredo concebían como fin de la meditación un estado de "no pensar en nada", en la cual el alma se une a Dios sin necesidad de valerse de un intermediario, que sería la humanidad crucificada del Señor.

Una vez más volvemos los ojos a los místicos árabes, que tres siglos antes proclamaron, anticipándose a san Juan de la Cruz, lo que este llamó "desnudez del espíritu". En efecto, en el prolijo catálogo de las virtudes monásticas que trae Abenarabi de Murcia en su *Fotuhát*, inscribe como segundo grado de virtud ascética, la "desnudez", es decir: una ruptura de todos los lazos mundanos, un vaciar el corazón de las cosas terrenales.

Santa Teresa, después de haber tráfagado por los caminos de la tribulación y de los trabajos interiores y exteriores, tan necesarios para llegar a la oración de quietud, acepta y practica la contemplación imaginativa, aconsejada por san Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios espirituales*.

Sor Francisca copia en el llamado "Cuaderno de Enciso", unas páginas de autor desconocido, que llevan como título: "Del matrimonio espiritual del alma con Dios", y que son como una especie de resumen de los capítulos XIX y XX del libro 2º de la *Noche oscura*, de san Juan de la Cruz, capítulos que explican los diez grados de la escala mística de amor divino. El autor de este a modo de resumen cita casi los mismos textos tomados de los Evangelios, de san Juan y de los profetas, que san Juan de la Cruz aduce en su *Noche oscura*.

A sor Francisca le gustaba copiar aquello que le agradaba: poesías, novenas, sermones, consideraciones, etc. Seguramente le llamaron la atención esas páginas sobre la oración unitiva; pero, como siempre, olvidó citar el nombre del autor trasladado. Aquella exposición teórica sobre el más alto grado de la oración debió engolosinarla primero, en inducirle luego a imitarla, a ponerla en práctica, en orden a su adelantamiento en el camino de la perfección. Sin embargo, el resultado no fue tan positivo ni tan alentador como en un principio lo supusiera, porque sor Francisca, si nos atenemos a sus escritos, no llegó al anhelado "estado de desnudez espiritual" tan necesario para alcanzar la contemplación pura, que no necesita de imágenes; contemplación abstracta y no figurativa; y no llegó a

tal estado, porque en cuantos pasajes de su obra trata de la meditación de la Pasión de Jesús, le es imposible prescindir de la imagen sangrante, lacerada y violentada de Cristo crucificado. Hay en los *Afectos espirituales* descripciones tan realistas del Señor en la cruz, que de inmediato evocan en el lector la desgarrada imagen del "Cachorro", llevada en andas por las calles de Sevilla.

Constancia fehaciente de la predilección de la reverenda madre Francisca por san Juan de la Cruz es, como ya antes se dijo, la copia que en las guardas de su breviario hizo de las "Canciones entre el alma y el Esposo", cuya influencia descubrimos a cada paso en los *Afectos espirituales*, especialmente en aquellos pasajes, que son muchos, en que trata del *Cantar de los cantares*.